

MUNICIPIO DE SAN JUAN
PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

ACTA DEL 18 de
Octubre de 1898.

---:--

~~AICHAIDE-PRESIDENTE
Sr. Martínez Villamil.~~

~~TENIENTES DE AICALDE.
2o. Sr. Font.
5o. Sr. Cortines~~

~~REGIDORES
Sr. Delgado.~~

~~SINDICOS
Sr. Alonso.~~

// En la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, siendo las doce del día diez y ocho de Octubre del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en el Salón del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales que se expresan al margen, enterados de que en el mismo acto é instante se ha enarbolado sobre la azotea de la Casa Consistorial el pabellón de la República Norte Americana, evidenciándose con ésto, que ha terminado la Soberanía de España en la Capital de esta Isla, y en su consecuencia, que han terminado su misión de Concejales, en su calidad de súbditos españoles, fué acuerdo unánime retirarse del Slón de sesiones y a la vez declinar sus respectivos cargos en el concepto de administradores de los intereses procomunales, rogando al Sr. Presidente, que puesto que asume el carácter de Autoridad Local, y en este respecto había de esperar su relevo, se entendiese que delegaban en él las facultades para la entrega definitiva de la Administración.

// El Sr. Alcalde expuso que, como en efecto, debía esperar su relevo en doble carácter de la Excmo. Corporación y autoridad local, cuyos cargos acababa de dimitir ante la nueva autoridad superior de esta Isla, aceptaba lo propuesto por sus dignos compañeros, entendiéndose igualmente, que como Concejal y terminando la Soberanía de España en esta Capital, cesaba en las funciones administrativas del mismo modo que sus compañeros y solo en el concepto de autoridad local cumpliría el cometido que se le confiaba.

MUNICIPIO DE SAN JUAN
PUERTO RICO


OFICINA DEL SECRETARIO

- 2 -

Con lo que terminó el acto, extendiéndose la presente, que firman los Sres. del margen conmigo el Secretario, que Certifico:- enmendado: Alcalde, vale.- Firmado: FERMIN MARTINEZ VILLAMIL; R. ALONSO; JAIME FONT; ENRIQUE DELGADO; JUAN CORTINES; JUAN MIRANDA COSTA, Secretario.

CERTIFICO:- Que la anterior certificación es copia fiel y exacta del Acta del 18 de Octubre de 1898 que obra en el libro de actas de este Municipio y que se encuentra archivado en esta Secretaría.

Y a petición del Hon. Alcalde, Roberto H. Todd, expido la presente hoy día quince de Febrero de mil novecientos treinta, en San Juan de Puerto Rico.


RAF. SAN MILLAN
SECRETARIO MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE SAN JUAN
PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

ACTA DEL 13 de

Octubre de 1898.

---||---

ALCALDE-PRESIDENTE
Sr. Bertineo Villanil.

CONSEJEROS DE ALCALDE.
Sr. Sr. Font.
Sr. Sr. Bertineo

REGIDORES
Sr. Delgado.

SINDICOS
Sr. Alonso.

En la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, siendo las doce del día diez y ocho de Octubre del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en el Salón del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales que se expresan al margen, enterados de que en el mismo acto é instante se le circulaba sobre la copia de la Carta Consistorial al pedellón de la República Norte Americana, evidenciándose con ésta, que ha terminado la Soberanía de España en la Capital de esta Isla, y en su consecuencia, que han terminado su misión de Concejales, en su calidad de súbditos españoles, fué acordado unánime retirarse del Salón de sesiones y a la vez declinar sus respectivos cargos en el concepto de administradores de los intereses provinciales, rogando al Sr. Presidente, que ya este que asume el carácter de autoridad local, y en este respecto había de expresar su voluntad, se entendiese que delegaba en él las facultades para la entrega definitiva de la Administración.

El Sr. Alcalde expuso que, como en efecto, debía expresar su voluntad en dicho carácter de la Excmo. Corporación y autoridad local, cuyos cargos estaba de limitar ante la nueva autoridad superior de esta Isla, aceptaba la propuesta por sus dignos compañeros, entendiéndose igualmente, que como Concejales y terminada la Soberanía de España en esta Capital, cesaba en las funciones administrativas del mismo modo que sus compañeros y solo en el concepto de autoridad local cumpliría el deber que se le confiaba.

MUNICIPIO DE SAN JUAN
PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

• • •

Con lo que terminó el acto, entendiéndose lo presente,
que firman los Srros. del margen conigo el Secretario, que Cer-
tifico:- ayudados Alcalde, vea:- Firmado: FRANCIS MARFIS
VELLAZEL; R. ALIBO; JAMES PIER; HERIBERTO DECAIDO; JUAN CORTES;
JUAN HEREDIA GONZA, Secretario.

RESOLUCION:- Que la anterior certificación es copia fiel y exacta del Acto
del 13 de Octubre de 1908 que obra en el libro de actas de este Municipio y que
se encuentra archivado en esta Secretaría.

Y a petición del Hno. Alcalde, Roberto E. Todd, expido lo presente hoy día
quince de Febrero de mil novecientos trece, en San Juan de Puerto Rico.


FRANCISCO MARFÍS
SECRETARIO MUNICIPAL.